

Fecha: 09-05-2022
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Opinión - Cartas
Título: Lo público no es lo mismo que lo estatal

Pág.: 2
Cm2: 66,0
VPE: \$ 866.705

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Lo público no es lo mismo que lo estatal

Señor Director:

Hemos leído con interés la columna del Prof. José Joaquín Brunner titulada "Universidades Públicas Estatales y no Estatales". Luego de su análisis de la significancia de "lo público" y "lo estatal" termina con un conjunto de preguntas relacionadas con el papel preferencial que debería tener el Estado por las universidades

estatales.

Concordamos con Brunner en que un papel público inherente a toda universidad es cumplir con su misión fundamental: formar personas y profesionales con el más alto nivel de conocimiento y verdad disponible, parte del cual es generado en sus propias aulas; algo similar ocurre con la investigación, que es también un bien público.

El punto central de discusión es el análisis de las diferencias que implica ser "estatal" y si esta condición amerita un trato diferencial del Estado. A nuestro parecer, habiendo la sociedad decidido en momentos históricos la existencia de universidades del Estado con misiones y mandatos específicos, los que otras universidades del sistema no están obligadas a cumplir, sí les corresponde un trato diferente. Esto no es un privilegio, sino una manifestación de obligaciones que les son únicas.

LEONARDO BASSO

SERGIO LAVANDERO

MIGUEL O'RYAN

Profesores, integrantes del Senado Universitario
Universidad de Chile